

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.162

Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2653313

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 22-SP199312

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una (1) solicitud de modificación de concesión, presentada por la empresa WOM S.A., RUT N° 78.921.690-8, con domicilio en calle General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar su concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 32, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Modificar la dirección y las coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, como se indica a continuación.

Ubicación Estación Base											
Nombre	Dirección Original	Nueva Dirección	Especificación Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS84)					
						Latitud S.			Longitud O.		
						Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg
AY6590	Carretera Austral S/N, hacia Villa O'Higgins	Camino Bahía Bahamondez Lote 21-A, Sector Río Mosco	Ruta 7 km 92,8	O'Higgins	De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	48	28	51,38	72	34	38,34
						48	28	53,90	72	34	40,20

Los plazos y demás características técnicas no consideradas en las presentes solicitudes de modificación permanecen inalterables en conformidad al acto autorizatorio señalado precedentemente.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2653313

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.